

ACTA DE GRADO No. 10557

En la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA, el 11 de Octubre de 2013, se reunieron el Rector, el Decano de Administración, así como la Coordinadora de Registro Académico; y escuchado el informe de el Decano, según el cual,

GALLEGO ZAPATA ADRIANA PATRICIA,

identificado(a) con Cédula De Ciudadanía Nro. 1017128712, expedida en MEDELLIN, ha cumplido con todos los requisitos exigidos para optar al Título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, Programa Aprobado por Resolución Nro. 13122 del 16 de Octubre de 2012, del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA, con Personería Jurídica según Resolución No. 6266 del 4 de Mayo de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Resolución No. 02457 del 30 de Abril de 1993, y en uso de las atribuciones que le confiere la ley 30 de 1992, le otorga a:

GALLEGO ZAPATA ADRIANA PATRICIA,

el título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, en constancia de lo cual se expide el respectivo Diploma.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nro. 0636 del 3 de Abril de 1996, en el Libro No. 18, Folio Nro. 107, Registro Nro. 10519.

Para constancia, firman en Sabaneta quienes en este Acto intervinieron el 11 de Octubre de 2013.

EL RECTOR:

Business School



RECTORIA

EL DECANO:



DECANATURA

LA COORDINADORA DE REGISTRO ACADÉMICO

BUSINESS SCHOOL



REGISTRO ACADÉMICO

Elisaveth M. U.